Registro de entrega de aceite usado

Aceite de cocina usado (ACU) o aceite lubricante usado · Formato gratuito de RECO Gestión Ambiental

1. Datos del establecimiento

Nombre o razón social		**NIT o cédula**	
Dirección y municipio		**Responsable**	
Tipo de aceite	☐ De cocina usado (ACU) ☐ Lubricante usado	**Año**	
Punto de almacenamiento		**Capacidad de los recipientes**	

Use una hoja por tipo de aceite: el de cocina y el lubricante se guardan, se entregan y se registran por separado.

2. Chequeo del punto de almacenamiento (revíselo cada mes)

- ☐ Recipiente en buen estado, con tapa y cerrado.
- ☐ Rótulo visible: «Aceite de cocina usado» o «Aceite lubricante usado».
- ☐ Sobre bandeja o dique que contenga un derrame.
- ☐ Bajo techo, lejos del calor, de sifones y de rejillas.
- ☐ Sin agua, restos de comida, solventes ni otros líquidos mezclados.
- ☐ Embudo o colador limpio y material absorbente a la mano.
- ☐ Lejos de los alimentos y fuera del paso del personal.
- ☐ El recipiente no está lleno hasta el borde.

3. Registro de cada entrega

Fecha	Cantidad (kg o L)	N.º de recipientes	Empresa que recoge (gestor)	Placa del vehículo	N.º de constancia o certificado	Entrega (firma)	Recibe (firma)

Si mide en litros, anote «L». Un litro de aceite de cocina pesa cerca de 0,92 kg (valor aproximado); la cifra que vale es la del pesaje del gestor.

Consolidado del año y soportes

Registro de entrega de aceite usado · hoja 2

4. Consolidado mensual

Mes	N.º de entregas	Total entregado (kg)	Constancias recibidas (N.º)	Observaciones
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Total del año				

5. Antes de archivar, compruebe

- ☐ Cada entrega tiene su constancia o certificado.
- ☐ La cantidad del registro coincide con la del soporte.
- ☐ El soporte dice el destino del aceite.
- ☐ El gestor está inscrito o autorizado ante la autoridad ambiental.
- ☐ El consolidado del año está sumado en kilos.
- ☐ Los soportes están guardados en físico o en digital.

Para qué le sirve este registro

Aceite de cocina usado: la Resolución 316 de 2018 del Ministerio de Ambiente pide a los generadores industriales, comerciales y de servicios inscribirse ante la autoridad ambiental, entregar el aceite a gestores de ACU inscritos y reportar, en los primeros 15 días de enero de cada año, los kilogramos generados con copia de las constancias del gestor (artículo 9). Con este consolidado tiene el dato listo.

Aceite lubricante usado: es un residuo peligroso (Decreto 1076 de 2015, corrientes Y8 y Y9). Guarde la certificación de gestión de cada entrega y sume estas cantidades a su inventario de residuos peligrosos. En Bogotá, la Resolución 2238 de 2023 de la Secretaría Distrital de Ambiente pide archivar por cinco años la copia del reporte de movilización de cada entrega.

Este formato es una ayuda de control y no reemplaza la norma ni los formularios de la autoridad ambiental de su municipio (Secretaría Distrital de Ambiente en Bogotá, CAR en Cundinamarca, Cormacarena en el Meta).

Responsable del establecimiento

Fecha de cierre del consolidado

¿Necesita que recojan su aceite usado? RECO Gestión Ambiental recoge aceite de cocina usado y aceite lubricante usado en Bogotá, Cundinamarca, Villavicencio y el Meta, con soporte de cada entrega. Cra. 26 #8-86, Oficina 301, Villavicencio, Meta.